

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 408

Impreso el día 3 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2018

**COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

SUMARIO: Asesinato del equipo periodístico del diario *El Comercio* de Ecuador, acaecido el día 26 de marzo de 2018. Expresión de repudio y preocupación y otras cuestiones conexas. **Banfi, Cano, Rista, Schmidt Liermann, Terada, Menna, Arce, Lospennato, Huczak y Berisso.** (2.115-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi, y otros señores diputados por el que se expresa repudio por el asesinato del equipo periodístico del diario *El Comercio* de Ecuador, ocurrido el 26 de marzo de 2018 y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más alto repudio y preocupación por el asesinato del equipo periodístico del diario *El Comercio* de Ecuador conformado por Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, tras haber sido secuestrados en la zona fronteriza entre la República del Ecuador y la República de Colombia, con fecha 26 de marzo, en oportunidad de la cobertura periodística que realizaban sobre la violencia promovida por los grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, no adherentes al “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, de fecha 24 de agosto de 2016. Tales eventos revisten la máxima gravedad, son violatorios de los derechos humanos y por

ello conciernen y conmueven a toda la región. El pueblo argentino se solidariza con los familiares de las víctimas.
Sala de la comisión, 29 de agosto de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – María C. Moisés. – Alejandro A. Grandinetti. – Facundo Suárez Lastra. – Karina V. Banfi. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra. – Hugo M. Marcucci. – Martín A. Pérez. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Alejandro Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi, y otros señores diputados por el que se expresa repudio por el asesinato del equipo periodístico del diario *El Comercio* de Ecuador, ocurrido el 26 de marzo de 2018, entiende que estas acciones son preocupantes para la paz de la región, tal es así, que el presidente de la República del Ecuador tuvo que suspender su actividad en la Cumbre de las Américas.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más alto repudio y preocupación por el asesinato del equipo periodístico del diario “El Comercio”

de Ecuador conformado por Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, tras haber sido secuestrados en la zona fronteriza entre la República del Ecuador y la República de Colombia, con fecha 26 de marzo, en oportunidad de la cobertura periodística que realizaban sobre la violencia promovida por los grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, no adherentes al “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, de fecha

24 de agosto de 2016. Tales eventos revisten la máxima gravedad, son violatorios de los derechos humanos y por ello conciernen y conmueven a toda la región. El pueblo argentino se solidariza con los familiares de las víctimas.

Karina V. Banfi. – Mario H. Arce. – Hernán Berisso. – José M. Cano. – Stella M. Huczak. – Silvia G. Lospennato. – Gustavo Menna. – Olga M. Rista. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alicia Terada.